



RESOLUCIÓN

Dº [REDACTED]
PRESIDENTE DEL CSI-CSIF La Rioja
Calle del Pintor Rosales, 4-6 Bajo,
26007 LOGROÑO

Vistos:

Primero.- La Solicitud presentada por Dº [REDACTED], como presidente del CSIF La Rioja y Dº [REDACTED], como Secretario General de USO La Rioja, con registro de entrada de 22 de abril de 2016.

Segundo.- Informe de contestación emitido por la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio de 14 de junio de 2016.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE

Conceder el acceso al derecho a la información solicitada, dando traslado del informe de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio de 14 de junio de 2016, que se adjunta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00872-2016/00009	Resolución	Ejercicio del derecho de acceso a la información pública	2016/0153047	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General	Julio Herreros Martin		24/06/2016 12:49:18	
2 [REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]	